



MUNICIPIO DE SAN JUAN ATENCO

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Tiene por objeto regular la obtención, administración, custodia y aplicación de los ingresos de la Hacienda Pública del Municipio de San Juan Atenco y es de suma importancia ya que por medio de ella se percibirán los ingresos estimados por los conceptos de Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los conceptos de Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, conforme a las tasas, cuotas, tarifas y montos que en la Ley de Ingresos se establezcan.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la estimación financiera anticipada, de periodicidad anual de los egresos del Ayuntamiento, donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, está alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo y responde a las necesidades más sensibles de la población, se elabora con criterios de austeridad y control del gasto, buscando la optimización de los recursos.
¿En qué se gasta?	En servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, bienes muebles e inmuebles e Inversión Pública.
¿Para qué se gasta?	Para brindar servicios Públicos (Alumbrado, Energía Eléctrica, Agua Potable, Limpia, Seguridad), Salud, Educación, creación de obras que promuevan el Desarrollo Social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	INVOLUCRARSE EN LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	17,028,000.00
Impuestos	195,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	485,000.00
Productos	130,000.00
Aprovechamientos	2,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,216,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	17,028,000.00
Servicios Personales	5,097,540.57
Materiales y Suministros	1,490,042.99
Servicios Generales	3,881,085.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	931,921.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,000.00
Inversión Pública	5,500,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	118,410.00